Elimina la filigrana digital ahora

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	12130
EXPEDIENTE:	4641-C/2021

ASUNTO: **LICENCIA DE SUBDIVISION.**

C. HOSPICIO HERNANDEZ GARCIA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **29 DE OCTUBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA PARCELA No. 54, Z-3, P1/1, [redacted] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 79.02 MTS CON PARCELA 53; EN 70.15 MTS EN LINEA QUEBRADA CON ASENTAMIENTO HUMANO.
SURESTE	EN 30.80 MTS CON ASENTAMIENTO HUMANO.
SUROESTE	EN 58.69 MTS EN LINEA QUEBRADA CON ESTERO LA CALZADA; EN 64.73 MTS EN LINEA QUEBRADA CON ASENTAMIENTO HUMANO.
NOROESTE	EN 30.77 MTS CON ASENTAMIENTO HUMANO.
TOTAL	**0-52-83.86 Ha**

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLOURBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISIÓN** RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE 1 MANZANA 1	
NORESTE	EN 11.50 MTS COLINDA CON PARCELA 53.
SURESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON NORMA RODRIGUEZ OVANDO.
SUROESTE	EN 11.50 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
NOROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON ASENTAMIENTO HUMANO AREA SIN ASIGNAR ZONA 10.
TOTAL	**229.949 M2**

LOTE 2 MANZANA 1	
NORESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON PARCELA 53.
SURESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON NORMA RODRIGUEZ OVANDO.
SUROESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
NOROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON NORMA RODRIGUEZ OVANDO.
TOTAL	**299.712 M2**

LOTE 3 MANZANA 1	
NORESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON PARCELA 53.
SURESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON NORMA RODRIGUEZ OVANDO.
SUROESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
NOROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON NORMA RODRIGUEZ OVANDO.
TOTAL	**299.714 M2**

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(Domicilio)**